



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



**INFORME DE COMISIÓN**

16 DIC 2022

Jefe inmediato: INES ARREDONDO HERNÁNDEZ Fecha de Elaboración: 16/12/2022  
 RUC: \_\_\_\_\_ Consecutivo por Área: II/0064/22  
 Delegación : CHIAPAS  
 Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL  
 Comisionado: GORDILLO MORALES HIDALIA YOSELIN  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)  
 Oficio de Comisión: PFFPA/14.1/8C.17.4/0179/2022  
 Periodo: 6 al 8 de diciembre de 2022  
 Lugar: A los municipios de Socoltenango y Comitán de Domínguez, Chiapas.

Objeto de la Comisión:  
**Realizar visita de inspección al Honorable Ayuntamiento de Socoltenango, así como comparecer y rendir dictamen pericial ante la Fiscalía General de la Republica con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas.**

Síntesis:  
 En atención a los oficios PFFPA/14.1/8C.17.4/0179/2022 y PFFPA/14.1/8C.17.4/0185/2022 de fecha 24 de noviembre y 5 de diciembre de 2022, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, realizando una visitas de inspección en materia de Descarga de Aguas Residuales al Honorable Ayuntamiento de Socoltenango, Chiapas, Así como comparacer ante la Fiscalia General de la Republica con sede en el municipio de Comitán, Chiapas.

Conclusión:  
**Se cumplio con el objeto de la comisión**

Resultados Obtenidos:  
**Una visitas de inspección y un recorrido en materia de Descarga de Aguas Residuales**

Contribución:  
**Cumplimiento al POA en materia de Visitas de Inspección**

Atentamente  
  
**HIDALIA YOSELIN GORDILLO MORALES**  
 Comisionado

Vc. Bg.  
  
**INES ARREDONDO HERNÁNDEZ**  
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	32351
FECHA	29/12/2022

09 ENE 2022

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **HIDALIA YOSELIN GRODILLO MORALES** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
II.2.-CARGO **SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS** II.4.-RFC **GOMH720818KY7**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
					DIVISA	PAQUETE	
Comitán de Dominguez Chiapas	06/12/2022	08/12/2022	2	1	MXN	900.00	450.00 100% 2,250.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>2</b>	<b>1</b>			<b>EUROS 0.00</b> <b>DOLARES 0.00</b> <b>PESOS 2,250.00</b>

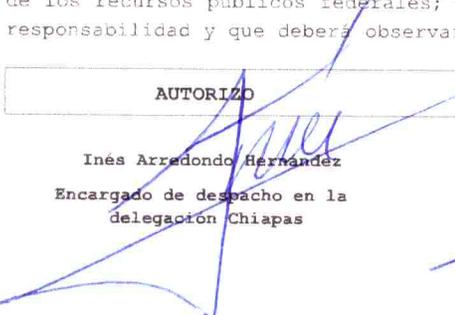
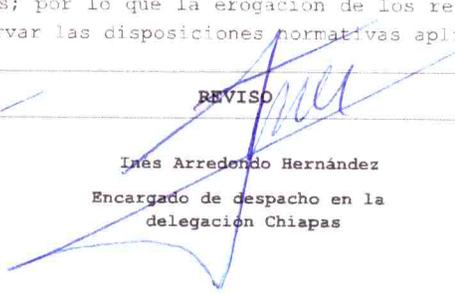
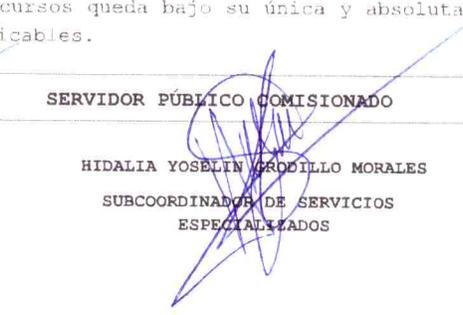
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y ASISTIR A COMPARECER Y RENDIR DICTAMEN PERICIAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p><b>AUTORIZO</b></p>  <p>Inés Arredondo Hernández Encargado de despacho en la delegación Chiapas</p>	<p><b>REVISO</b></p>  <p>Inés Arredondo Hernández Encargado de despacho en la delegación Chiapas</p>	<p><b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b></p>  <p>HIDALIA YOSELIN GRODILLO MORALES SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0185/2022  
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 05 de diciembre del 2022

**Asunto:** Oficio de comisión.

**ING. HIDALIA YOSSELIN GORDILLO MORALES  
INSPECTOR FEDERAL  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.  
P R E S E N T E.**

En alcance a mi similar número PFPA/14.1/8C.17.4/0179/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, donde se le comisiona durante el periodo del **07 al 09 de Diciembre** del año en curso, con el objeto de realizar visita de inspección al Honorable Ayuntamiento de Socoltenango, así como comparecer y rendir dictamen pericial ante la Fiscalía General de la República con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas, ambas acciones guardan relación con la Recomendación No. 159/2022 de la CNDH, actividades ubicadas en los municipios de **Socoltenango y Comitán de Domínguez, Chiapas**. En virtud de las necesidades inherentes de esta a mi cargo, se reprograma la comisión para el periodo del **06 al 08 de Diciembre** del presente año.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX** y **LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**A T E N T A M E N T E  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.



Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación

**ING. INÉS ARREDONDO HERNANDEZ**

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0064/2022.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

Enviado a: hgm

<b>I. UNIDAD RESPONSABLE</b>			
<b>I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN</b>	<b>E00</b>	<b>Procuraduría Federal de Protección al Ambiente</b>	
<b>II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>			
<b>II.1.-NOMBRE</b>	<b>HIDALIA YOSSELIN GRODILLO MORALES</b>	<b>II.3.-ORIGEN</b>	México Chiapas
<b>II.2.-CARGO</b>	<b>SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>	<b>II.4.-RFC</b>	<b>GOMH720818KY7</b>

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

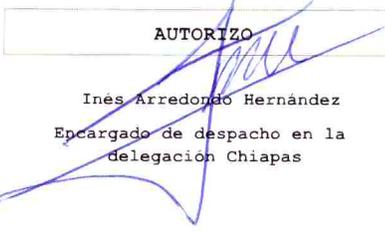
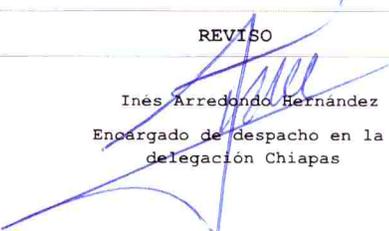
<b>III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>										
<b>III.1.-DESTINO</b>		<b>III.2.-PERIODO</b>		<b>III.3.-NÚMERO DE DÍAS</b>		<b>III.4.-CUOTA</b>		<b>III.5.-IMPORTE</b>		
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO			
INTERNACIONAL (CD-PAÍS)					DIVISA		PAQUETE			
Comitán de Domínguez	Chiapas	07/12/2022	09/12/2022	2	1	MXN	900.00	450.00	100%	2,250.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				<b>2</b>	<b>1</b>			EUROS	<b>0.00</b>	
								DOLARES	<b>0.00</b>	
								PESOS	<b>2,250.00</b>	

<b>IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN</b>
REALIZAR VISITA DE INSPECCION AL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y ASISTIR A COMPARECER Y RENDIR DICTAMEN PERICIAL

<b>V. OBSERVACIONES</b>

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores publicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
		
Inés Arredondo Hernández Encargado de despacho en la delegación Chiapas	Inés Arredondo Hernández Encargado de despacho en la delegación Chiapas	HIDALIA YOSSELIN GRODILLO MORALES SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS



**MEDIO AMBIENTE**



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0179/2022  
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 24 de noviembre del 2022

**Asunto:** Oficio de comisión.

**ING. HIDALIA YOSELIN GORDILLO MORALES  
INSPECTOR FEDERAL  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.  
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **07 al 09 de Diciembre** del año en curso, con el objeto de realizar visita de inspección al Honorable Ayuntamiento de Socoltenango, así como comparecer y rendir dictamen pericial ante la Fiscalía General de la Republica con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas, ambas acciones guardan relación con la Recomendación No. 159/2022 de la CNDH, actividades ubicadas en los municipios de **Socoltenango y Comitán de Domínguez, Chiapas**. Para verificar física y documentalente que los establecimientos sujetos a inspección hayan dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de Descarga de Aguas residuales, en lo referente a autorizaciones, informes anuales (COA), inventario de descarga, pagos de derechos y tratamiento de aguas residuales, así como el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-001-SEMARNAT-1999**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**A T E N T A M E N T E  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación

**ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ**

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0064/2022.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

Eem6\*hygm

